

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en la Ley de Obras Públicas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la licitación LO-805030974-E12-2026 AGSALFIN 012/26 cuyo objeto es la contratación de "OBRAS PARA LA INCORPORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO NECESARIOS PARA SATISFACER LA CRECIENTE DEMANDA DE AGUA POTABLE DE LOS HABITANTES DE SALTILLO COAHUILA", de acuerdo con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Fallo
\$ 3,565.00	24-marzo-2026 Hasta las 14:00 horas	24-marzo-2026 09:00 horas	24-marzo-2026 10:00 horas	01-abril-2026 10:00 horas	10-abril-2026 12:00 horas
Partida	Descripción				
2	*TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA CINCO POZOS PROFUNDOS DEL MUNICIPIO DE SALTILLO COAHUILA PARA SATISFACER LA DEMANDA DE AGUA POTABLE DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD*				

- La convocatoria se encuentra disponible para su consulta en la página electrónica de Aguas de Saltillo en la dirección <http://www.aguadesatillo.com>
  - Las bases de la licitación están disponibles a partir del 17 al 24 de marzo del 2026, en las siguientes direcciones electrónicas: [info@aguadesatillo.com](mailto:info@aguadesatillo.com), [atx@aguadesatillo.com](mailto:atx@aguadesatillo.com)
  - Podrá asistir cualquier persona a los diferentes actos de esta licitación en calidad únicamente de observador, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su asistencia.
  - La forma de pago de las Bases podrá realizarse mediante depósito bancario en la cuenta Número 0106291449, del banco BBVA Bancomer, cuenta clave 012078001062914496, perteneciente a la CONVOCANTE (Aguas de Saltillo S.A. de C.V.)
  - La **Visita de Obra** será el día 24 de marzo del 2026 a las 09:00 horas
  - La o las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y, el acto de fallo, se realizarán de manera presencial, sin perjuicio de que el fallo y la junta de aclaraciones pueda notificarse por escrito conforme a lo dispuesto en Ley.
  - La **Junta de Aclaraciones** se llevará a cabo el día 24 de marzo del 2026 a las 10:00 horas en la sala de juntas del tercer piso de las oficinas de Aguas de Saltillo, S.A. de C.V., ubicado en: Blvd Venustiano Carranza No. 1819 Colonia Republica, C.P. 25280, Saltillo, Coahuila. **Será necesario presentar comprobante de pago de bases para participar en la junta de aclaraciones** ya sea enviando las preguntas de forma anticipada al acto o vía correo electrónico o bien, presentando las preguntas durante la celebración de la junta de aclaraciones.
  - El **Acto de Presentación y Apertura de propuestas técnicas y económicas** será el día 01 de abril del 2026 a las 10:00 horas en la sala de juntas del tercer piso de las oficinas de la convocante en Blvd Venustiano Carranza No. 1819 Colonia Republica, C.P. 25280, Saltillo, Coahuila. No se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, o servidor público ajeno a proceso de licitación
  - El **fallo** se dará el día 10 de abril del 2026 a las 12:00 horas en la sala de Juntas del tercer piso de las oficinas de la convocante en Blvd Venustiano Carranza No. 1819 Colonia Republica, C.P. 25280, Saltillo, Coahuila.
- Estos puntos son comunes a la licitación:**
- La procedencia de los recursos es: Propios
  - No podrán participar personas que se encuentren en los supuestos del Art. 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Las Mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza
  - Las condiciones de pago serán los días jueves una vez transcurridos 90 días contados a partir de la entrega del servicio, así como recibida y aprobada la factura por la Gerencia de Administración y Finanzas de Aguas de Saltillo.
  - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español
  - Las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas.
  - La forma de adjudicación. Se valorará el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y se asignará al postor que entre las cotizaciones tenga la mejor oferta (técnica– económica).
  - Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán bajo el procedimiento de método binario
  - En igualdad de condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se preferirá a las personas físicas o morales que hayan acreditado ser Proveedores Salarialmente Responsables, como factor para determinar la adjudicación.
  - Los proponentes deberán contar con el registro vigente en el Padrón de Proveedores y Contratistas de la Administración Pública Municipal de Saltillo bajo el carácter de Proveedor y/o Contratistas bajo el carácter de Proveedor y/o Contratista (requisito indispensable).
  - Los proponentes deberán contar el registro vigente de prestadoras de servicios especializados (REPSE)
  - No habrá anticipo
  - La participación conjunta en este proceso de licitación no está permitida.

Saltillo, Coahuila 17 de marzo del 2026

\*MO/AR/PI

  
ING. IVAN JOSÉ VICENTE GARCÍA  
GERENTE GENERAL DE AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V.  
Rúbrica